

República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Lic. *Ismael Augusto Castillo Pérez* Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula de *Notario* y. *Jurado Jamariño* persona N.º 7.705-85.

CERTIFICADO Que este documento es copia auténtica de *la* ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad

26 JUN 2019

para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniería Industrial

Ismael Augusto Castillo Pérez
Notario Público del Circuito de Los Santos

Certificado de Idoneidad 2003-022-035

Ing. Carlos S. Penna F.
Presidente

Panamá, 15 de julio 2003

Ing. Ernesto De León
Secretario